

----- **VOLUMEN 63 (SESENTA Y TRES) DE PROTOCOLO ABIERTO** -----  
----- **ESCRITURA NUMERO 3038 (TRES MIL TREINTA Y OCHO)** -----



-- En la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, República Mexicana, a los **VEINTIDÓS DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE**, YO, Licenciado **MIGUEL CACHÓN ALVAREZ**, Notario Público Número 4 (Cuatro) de esta Entidad Federativa, con adscripción y Residencia fija en la Ciudad de Villahermosa, Tabasco, **COMPARECEN**: los señores **PEDRO SALVADOR COMPAN MORENO** y **RAFAEL ANTONIO PASTRANA FALCON**, los que por su propio derecho y de su libre voluntad exponen: Que han convenido la **CONSTITUCIÓN DE UNA SOCIEDAD MERCANTIL**, para lo cual solicitaron y obtuvieron de la Secretaría de Economía, el Permiso correspondiente que en este acto me exhiben, constante de cuatro fojas útiles tamaño carta escritas en una sola de sus caras y que Protocolizo, agregándolo al apéndice de esta Escritura marcado con la letra "A" y que se insertará íntegramente al final de este Instrumento. Contrato que se consigna al tenor de las siguientes:-----

----- **CLÁUSULAS** -----

----- **CAPITULO I** -----

----- **DENOMINACION, NACIONALIDAD, DOMICILIO, DURACION Y OBJETO** -----

- **PRIMERA.- DENOMINACION.-** La Sociedad se denominará "**ANTCO SOLUCIONES**", seguida de las palabras **SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, o con sus iniciales **SA DE CV** -----

- **SEGUNDA.- NACIONALIDAD.-** La Sociedad es Mexicana por constituirse de acuerdo con las Leyes de la República y tener su domicilio dentro de la misma. Ninguna persona extranjera, física o moral, podrá tener participación social alguna o ser propietaria de acciones de la Sociedad. Si por algún motivo, alguna de las personas mencionadas anteriormente, por cualquier evento llegare a adquirir una participación social o a ser propietaria de una o más acciones, contravieniendo así lo establecido en el párrafo que antecede, se conviene desde ahora en que dicha adquisición será nula y, por tanto, cancelada y sin ningún valor la participación social de que se trate y los títulos que la representen. Teniéndose por reducido el capital social en una cantidad igual al valor de la participación cancelada.-----

- **TERCERA.- DOMICILIO.-** El domicilio de la Sociedad será en esta Ciudad de Villahermosa, Tabasco, pudiendo establecer Sucursales en cualquier parte de la República Mexicana o del Extranjero, sin que se tenga que cambiar de domicilio.-----

- **CUARTA.- DURACION.-** La duración de la Sociedad será de 99 (noventa y nueve) años, contados a partir de la firma de esta Escritura.-----

- **QUINTA.- OBJETO:-** La Sociedad tendrá por objeto:-----  
- **1.-** Compra, venta, arrendamiento, subarrendamiento, construcción y comercialización de todo tipo de inmuebles.-----

- **2.-** Promoción y construcción de vivienda de todo tipo, social, popular y residencia, tanto en zonas rústicas como urbanas.-----

- **3.-** Análisis, diseño, desarrollo y comercialización de sistemas de información.-----

- **4.-** Análisis, diseño y desarrollo de estructuras metálicas y de concreto.-----